



Exp.5367/2014
Córdoba,

16 JUN 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr.Prof.Titular de la Cátedra de Parasitología y Micología Médica Dr.Hugo Pizzi, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 29/05/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1º.- Otorgar Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Parasitología y Micología Médica – Escuela Práctica:

- | | |
|------------------------------------|-----------|
| - Prof.Dra. Mirtha PAEZ REARTE | Leg.31081 |
| - Prof.Méd. Elizabeth Liliana ASIS | Leg.24423 |
| - Prof.Méd. Guillermo FERNANDEZ | Leg.33184 |
| - Prof.Méd. Moisés David DIB | Leg.29952 |
| - Prof.Méd. Mercedes Rosa FERRERO | Leg.33920 |
| - Prof.Méd. Fernando Tomás AXEL | Leg.35613 |
| - Prof.Méd. Alejandro César PERLA | Leg.39713 |

Art.2º.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3º.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGELIO DARRIGOS PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.
PP.vch.

700

